

DECRETO N° E-532/2017.-/

COLINA, 13 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-304/2017 de 08.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-36-L117, del proyecto denominado "Compra de 240 pares de guantes albañil talla L, 400 pares de guantes de cabritilla, 40 mangos para picota, 35 rozones, 50 serruchos, 10 serruchos para podar, 20 tijeras jardineras, 40 tijerón de pico de loro". **2)** Memorandum N° 28/2017, de fecha 10 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, para la compra de guantes y diversos materiales de ferretería, solicitado por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-36-L117 de fecha 10 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 13 de marzo de 2017, que certifica que el oferente SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-36-L117 al oferente, **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, RUT. N° 16.087.389-2,** para la compra de guantes y diversos materiales de ferretería, solicitado por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 1.437.500.- (un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACAVEAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-532/2017
13/3/2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 28 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 10 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-36-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adquisición de guantes y diversos materiales de ferretería.

Oferente Adjudicado	: Solange Alexandra Montero Suarez
Rut	: 16.087.389-2
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000., denominado "Otros Materiales Repuestos y Utilez".
Monto Adjudicado	: \$ 1.437.500.-más IVA.

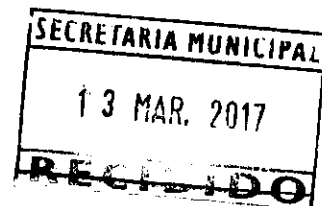
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°36/ de la Direcciones Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,


**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAGUA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LICITACIÓN PÚBLICA N° 2683-36-1117

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta económica 30%	Plazo entrega 15%	Oferta técnica de los Bienes y Servicios 25%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Certificación iso 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLAJ LIMITADA	2,613,465	15.47	0.00	25.00	10.00	0.00	50.47	NO SEÑALA PLAZO DE ENTREGA
2 DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JALVEC Y COMPAÑIA LTDA	4,792,530	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA LAS 100 UTM
3 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	2,890,700	13.98	7.50	25.00	10.00	0.00	56.48	ENTREGA 2 DIAS
4 IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SGE LIMITADA	530,560	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA ANEXO
5 FERRETERIA COMERCIAL L Y J LIMITADA	2,296,950	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA ANEXO
6 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ELEMENTOS MATERIALES AGRICOLAS CONST.	1,777,140	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA MANGO DE PICOTA
7 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIMITADA	3,409,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA ANEXO
8 CAROLINA VELERIA PAIÑEN FIERRO	447,800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA ANEXO
9 SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	1,347,500	30.00	7.50	25.00	10.00	0.00	72.50	ENTREGA 2 DIAS
10 DISTRINUIDORA Y COMERCIALIZADORA JALVEC Y COMPAÑIA LIMITADA	2,342,790	17.26	15.00	25.00	0.00	0.00	57.26	ENTREGA 1 DIAS



Celia Aguilera Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (4)

viernes, 10 de marzo de 2017



Colina, Marzo 10 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

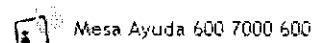
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-36-L117 al proveedor **SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ, RUT.: 16.087.389-2**, por un monto de \$ **1.437.500**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
J. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13-03-2017 9:45

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
16.087.389-2	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-304/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 297/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-36-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 20 pares de guantes albañil talla L, 400 pares de guantes de cabritilla, 40 Mangos para picota, 35 Rozones, 50 Serrucho, 10 Serrucho para podar 20 Tijeras Jardineras, 40 Tijerón de pico de loro", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-36-L117, del proyecto denominado "Compra de 20 pares de guantes albañil talla L, 400 pares de guantes de cabritilla, 40 Mangos para picota, 35 Rozones, 50 Serrucho, 10 Serrucho para podar 20 Tijeras Jardineras, 40 Tijerón de pico de loro", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 20 pares de guantes albañil talla L, 400 pares de guantes de cabritilla, 40 Mangos para picota, 35 Rozones, 50 Serrucho, 10 Serrucho para podar 20 Tijeras Jardineras, 40 Tijerón de pico de loro", solicitado por la Dirección Medio Ambiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-